**LITOTRIFAST S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DEL 2013**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

## NOTA 1 - OPERACIONES

LITOTRIFAST S. A., fue creada el 18 de agosto de 1993, bajo el nombre de Instituto Médico de Urología (IMU), pionero absoluto en el país dentro de la especialidad de Urología, con el Dr. Carlos Montenegro Zaldumbide como uno de sus fundadores.

El IMU abrió sus puertas, contando con tecnología de punta, como es el caso de la Termoterapia que en ese entonces se constituía una opción no invasiva en el manejo de las enfermedades benignas de la próstata. Por otro lado, el diagnóstico precoz de cáncer de próstata mediante Biopsias eco-dirigidas que, en nuestro medio, apenas se empezaban a realizar.

En agosto del año 2001, el IMU se transforma en Clínica de Urología y, en octubre del año 2009, la Compañía adquirió un novedoso equipo Litotriptor de última generación para reemplazar al antiguo, además de un Holmio laser, primero de su clase en el país, para el tratamiento de litiasis urinaria de manera extra e intra corpórea.

La segunda etapa de la Clínica de Urología inicia en el 2010 con la incorporación del Dr. Oswaldo Rocha, prestigioso Urólogo. Además, se efectuó la adquisición de nuevos equipos médicos: RTU bipolar, Laser Verde, equipos de laparoscopia y torre de video cirugía de última generación.

## NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

   Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, así como del año 2013.

b) Declaración de cumplimiento

   Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

   Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también

conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un "Manual Contable", ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares, la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro en bancos y efectivo disponible.

e) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integrales como una provisión para pérdida por deterioro.

*f)* Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de adquisición, el cual no excede al valor del mercado local. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

*g)* Propiedad, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedades y equipos:

1. Uso en procesos de preparación, diagnóstico, laboratorio, exámenes, servicios o para necesidades de la administración de la Compañía;

2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y equipos se registra a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación se carga a la operación corriente, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de propiedad de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales.

i) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de insumos, medicinas y a la prestación de servicios, se reconocen cuando se entregan los bienes y/o se prestan los servicios, y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

j) Costo de ventas y servicios

El costo de ventas y servicios es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materiales, mano de obra directa e indirecta y gastos generales indirectos que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

k) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros, insumos, medicinas, repuestos y materiales.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la utilidad neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para los años 2014 y 2013.

n) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "Provisión para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas y el número medio ponderado de acciones de la misma en circulación durante dicho período.

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados integrales.

r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

## NOTA 3 - EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Caja chica | - | 300,00 |
| Efectivo en bancos | **212.406,87** | 99.805,97 |
| Total | **212.406,87** | 100.105,97 |

## NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Clientes | **32.920,73** | 54.934,09 |
| Deudores varios | **4.700,03** | 2.950,89 |
| Anticipos y avances | **140,99** | 100,00 |
| Proveedores | **3.685,00** | 2.059,00 |
| Provisión cuentas incobrables | **(2.085,49)** | (1.764,52) |
| Total | **39.361,26** | 58.279,46 |

## NOTA 5 - EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Medicinas | **45.954,74** | 17.233,88 |
| Insumos médicos | **36.804,14** | 6.764,03 |
| Provisión para obsolescencia | **-** | - |
| Total | **82.758,88** | 23.997,91 |

## NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Crédito tributario de IVA | **16.241,60** | 48.385,57 |
| Crédito tributario de renta | **68.013,69** | 35.407,93 |
| Total | **84.255,29** | 83.793,50 |

## NOTA 7 – PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Terrenos | **57.115,89** | 57.115,89 |
| Edificios | **751.228,31** | 751.228,31 |
| Equipos médicos | **406.852,36** | 374.572,36 |
| Muebles y enseres | **73.554,39** | 73.554,39 |
| Equipos | **31.071,28** | 28.636,28 |
| Equipos de computación | **16.390,78** | 13.737,78 |
| Total Mobiliario y equipos | **1.336.213,01** | 1.298.845,01 |
| (-)Depreciación acumulada | **(565.276,31)** | (486.325,56) |
| Saldo neto | **770.936,70** | 812.519,45 |

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, durante los períodos fue el siguiente:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Costo histórico al inicio del año | **812.519,45** | 880.016,48 |
| (+) Adiciones | **37.368,00** | - |
| (-) Retiros | **-** | - |
| Costo al cierre del año | **849.887,45** | 880.016,48 |
| (-) Depreciación | **(78.950,75)** | (67.497,03) |
| | **770.936,70** | 812.519,45 |

## NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde a lo siguiente:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Proveedores locales | **158.261,22** | 142.006,21 |
| Otras cuentas por pagar | **-** | - |
| Anticipos | **-** | - |
| Total | **158.261,22** | 142.006,21 |

## NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos están compuestos de la siguiente forma:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Peñafiel María Fernanda | **119.593,92** | 119.593,92 |
| Honorarios IESS | **43.716,57** | - |
| Seguros por pagar | **35.966,77** | 40.502,25 |
| Impuestos | **10.181,19** | - |
| Otros | **31.184,49** | 80.604,27 |
| Total | **240.642,94** | 240.700,44 |

## NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Corresponde a valores pendientes de cancelación por préstamos, remuneraciones pendientes de pago, entre otros. Tales saldos no tienen fecha de vencimiento y no generan cargos financieros.

## NOTA 11 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Los saldos están compuestos de la siguiente forma:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Obligaciones con el personal | **13.858,70** | 22.029,50 |
| Otros | **-** | 37.328,57 |
| IESS | **6.642,55** | 4.404,52 |
| Total | **20.501,25** | 63.762,59 |

## NOTA 12 – PASIVOS NO CORRIENTES

Los saldos están compuestos de la siguiente forma:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Otras cuentas por pagar a largo plazo | **80.737,66** | 40.502,25 |
| Provisión para jubilación patronal | **45.566,76** | 46.827,44 |
| Provisión para desahucio | **5.442,37** | - |
| Total | **131.746,79** | 87.329,69 |

## NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación entre la ganancia según estados financieros y la utilidad tributable, es como sigue:

| | **2014** | 2013 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores | **39.694,73** | 9.124,42 |
| Amortización de pérdidas tributarias | - | - |
| Gastos no deducibles | **-** | 15.458,93 |
| Ingresos exentos | - | - |
| Deducciones especiales | - | - |
| Utilidad gravable | **39.694,73** | 24.583,35 |
| Reinvertir o capitalizar | - | - |
| Saldo utilidad gravable | **39.694,73** | 24.583,35 |
| Impuesto a la renta causado | **8.732,84** | 5.408,34 |

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 22% por los años 2014 y 2013, sobre la totalidad de los ingresos netos gravables.

## NOTA 14 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 150.800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 150.800 acciones comunes y nominativas de 1.00 de dólar cada una.

**Aporte Futuras Capitalizaciones -** Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**Resultados Acumulados** - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

**Impuesto a la renta -** Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2014. La Compañía no ha sido fiscalizada por el SRI en los últimos cinco años.

## NOTA 15 - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

## NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 1 de Octubre del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

## NOTA 17 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, mediante Acta suscrita el 14 de Octubre del año 2015.

Contador General